

vide orden	Nombres de los mozos	Padres de los mozos	Fecha del naci <sup>o</sup>
7	Prat Magem Joan <sup>o</sup>	Jose y de Margarita	17 Agosto de 1860
8	Giralt Mena Abeljo	Pablo y de Teresa	28 Setiembre de 60
9	Genes Girones Mariano	Gabriel y de Maria	1 Noviembre de 60
10	Vila Vila del Joan <sup>o</sup>	Valentin y Domingo	4 Diciembre de 60
11	Pique Montoliu Sebastian	Vicente y de Maria	7 de 60
12	Morera Montoliu Valentin	Francisco y de Maria	7 de 60

En su virtud se acuerda que los mozos contenidos en el cuadro que antecede se tengan por alistados y no encontrándose ningun otro que hacerlo, se dió por terminado el acto acordándose se publique por edictos y pregones en los sitios de costumbre durante el termino de diez dias y se publique un anuncio para la rectificacion del citado alistamiento, con citacion por medio de papuleta duplicada a los mozos que en él concurren con la debida autentizacion y formalidades que el articulo 5,5 de la Ley de reclutamiento de 28 Agosto de 1878 previene, con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada la sesion firmando la presente de que certifico.

El Alcalde Pro<sup>o</sup>  
Vicente Jubera

Remisoro  
Jose Carradella

Por Felip Corcuera  
por mi  
Asidro Vila

Por Miquel Bass y  
por mi  
Enrique G. Tays

Juan Pisco

serio rubro  
Estanislao Colomer

Acta En G. Quirico de Herreria a ocho de Dici



cuarenta y un mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos los señores del ayuntamiento que al margen se expresan en el local de sesiones, al objeto de celebrar sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Vicente Gubern se declaró habierta aquella con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el infrascripto serio inter, por orden del Sr Presidente, dió lectura de las ordenes, circulares y demas disposiciones emanadas de la superioridad insertas en los n.º del Boletín oficial desde la sesion anterior, y enterado el ayuntamiento de lo que la mismas previenen acordaron por unanimidad se cumplan en cuanto posible sea, lo que aque llas disponen.

Y no teniendo otro objeto de que tratar el Sr Presidente dió por terminado el acto y se levantó la presente acta que firmen, de que certifico

El Alcalde  
Vicente Gubern

Veniense  
D.º José Faradella

Por Felis Coreas  
y por mi  
Ysidro Vila

Por Miguel Coll y  
por mi  
Magin Gtara

Por Jaime Bladas y por mi

Juan Pifé

Serio inter  
D.º Juan José Gelauch

Acta  
En el pueblo de Guiseric de Barrera á